

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15717 *Real Decreto 1725/2012, de 28 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Maldivas a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Maldivas a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL.